AMBIENTE URBANO – CALLE SAN BERNARDO

AMBIENTE URBANO- CALLE SAN BERNARDO

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):

A finales del siglo XVI este ambiente Urbano fue denominado como calle Pedro Alonso Carrasco a la calle1, debido a que este personaje era propietario de las tierras de este sector. Posteriormente al establecerse en este sector la capilla y el colegio de San Bernardo en 1619, este espacio Urbano adquiere otra dinámica e importancia en nuestra ciudad, es por la presencia de este colegio que transcurridos los años ya durante la republica cambia de nombre denominándose hasta la actualidad como calle San Bernardo.

DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano está ubicado dentro del núcleo del Centro Histórico del Cusco, está delimitado por el Noreste con la intersección de las Calles Marques, Heladeros con y el ambiente urbano Plazoleta Espinar, por el Suroeste con el Ambiente Urbano Q'era, Almagro y San Andrés.

Área : 1048.57 m2.
Longitud : 126.10 m.

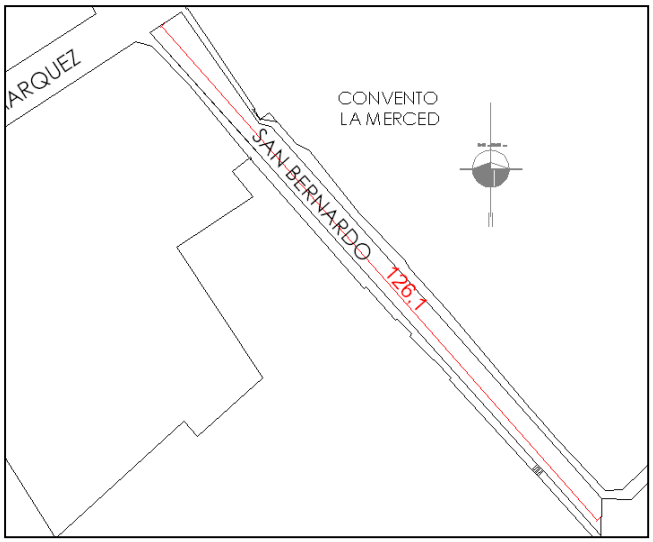

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

[1] VIÑUALES, Graciela María, Colegio San Bernardo del Cusco, 1979, pp.9

SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes:

1.- PRIMER CORTE: Determinado en el límite con las calles Marques y la plazoleta Espinar: 7.20 m.

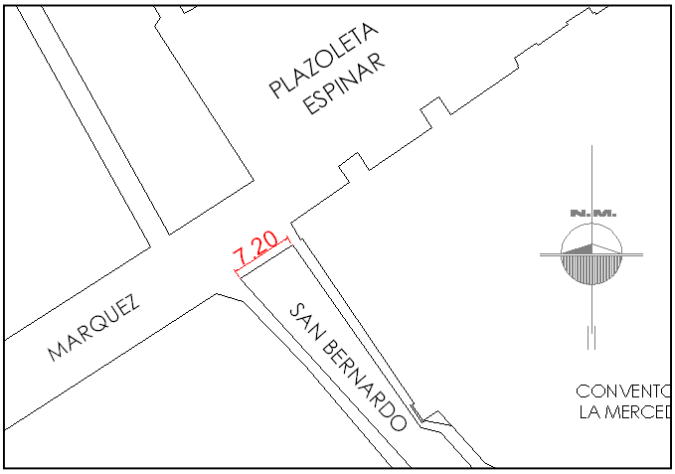

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE: Corte determinado en el límite con las calles Q'era, Almagro y San Andrés: 4.78 m y ampliándose en la esquina 8.88 m.

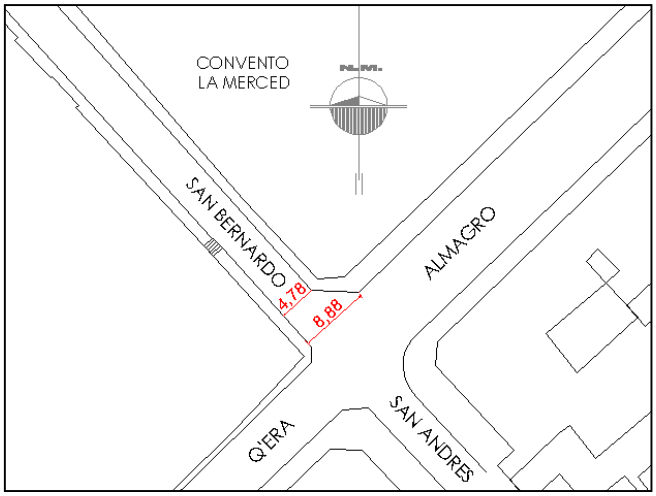

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NOR-ESTE:

- Fachada que comprende desde el límite con la Calle Marqués hasta la el límite con la calle Q'era.

  Pendiente : 3°
  Altura De Pendiente : 6.13 m.
  Distancia : 129.17 m.

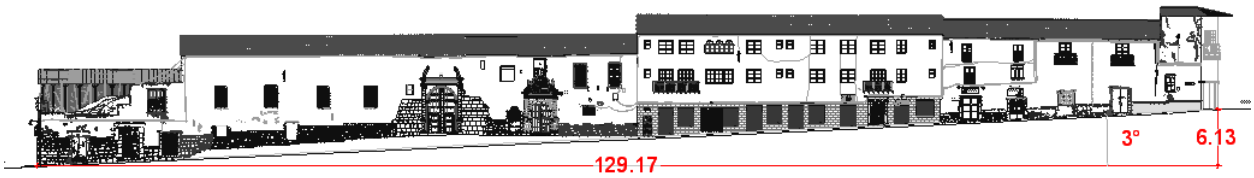

SECTOR 2: FACHADA SUR-ESTE:

Fachada que comprende desde el límite con la plazoleta Espinar hasta el límite con la calle Almagro.

Pendiente :2 °
Altura De Pendiente : 5.13 m.
Distancia : 126.56 m.

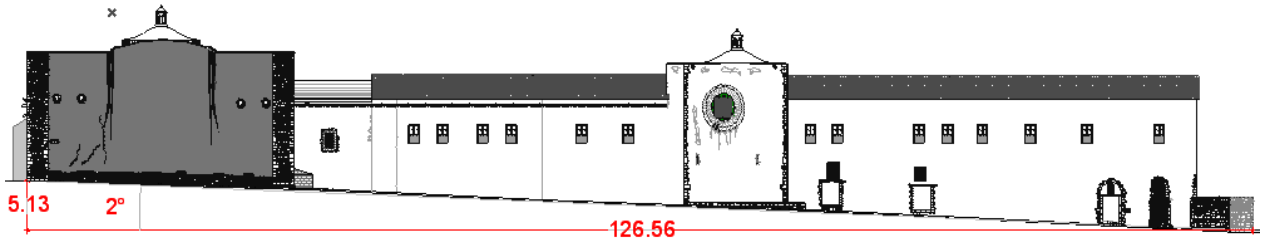

- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):** Este ambiente urbano está catalogado como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL, porque en esta calle encontramos monumentos declarados patrimonio.
- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):** Ubicado en el Núcleo del Centro Histórico del Cusco, este Ambiente Urbano pertenece al Sector S-SP-3, sector de baja pendiente con edificaciones señoriales.
- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):** Este ambiente urbano se encuentra ubicado en el Sector S-SG-1, Núcleo del Centro Histórico, según el Plan Maestro del Centro Histórico.

- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE SAN BERNARDO (200):** Presenta las siguientes filiaciones:

ÉPOCA INCA:

En terrenos de la actual calle San Bernardo se extendían amplias áreas agrícolas cuidadosamente trabajadas con andenerías y canales de riego, por medio de esta calle discurría una acequia que distribuía agua a estos terrenos.[2]

ÉPOCA COLONIAL:

Tras el reparto de solares, los españoles nobles se asentaron en el núcleo urbano de la ciudad[3], el sector de la actual calle San Bernardo le fue dado como encomienda a Pedro Alonso Carrasco, quien tenía gran extensión de terrenos en este área, por este motivo a finales del siglo XVI se le dio el nombre de Pedro Alonso Carrasco a la calle[4].

[2] NIETO DEGREGORI, Luis y otros ,"De la cancha incaica a la casa colonial" en: El ombligo se pone piercing,2009 pp.50
[3] GUTIERREZ, Ramon, La casa cusqueña,1981,pp 11
[4] VIÑUALES, Graciela María, Colegio San Bernardo del Cusco, 1979, pp.9

En los documentos de compra venta y arrendamientos de inmuebles desde 1646 se refieren a esta calle con un nombre más popular calle del Cuychipongo, desde estos años el nombre de "calle Pedro Alonso Carrasco" cambio a "Cuychipunko"[5].
En 1619 se trasladó la capilla y parte del colegio Jesuita de San Bernardo de su antiguo local, dándole una nueva caracterización a la calle, como espacio de interrelación social ya que congregaba a niños y adolescentes, lo que constituye que se convirtió en un espacio transitado.
Podemos contar con un plano de 1624 que nos muestra la distribución de la calle, límites, estructuras edilicias de la época y la consolidación de la manzana.
El colegio San Bernardo y la cercanía a la plaza principal le dieron a esta calle una dinámica definida por las relaciones espaciales que caracterizaron este espacio urbano.

ÉPOCA REPUBLICANA:
La importancia e influencia social que produjo el colegio consiguió cambiarle de nombre a este espacio urbano que actualmente se denomina "calle de San Bernardo".
En la época republicana se dio una des caracterización y cambios que modificaron la calle por ejemplo en 1933 se dictaron ordenanzas municipales para la instalación del servicio de agua, desagüe y la pavimentación de la vía.[6]
Se refacciono distintos ambientes del ex colegio san Bernardo para ser ocupado por las oficinas del registro civil y estadística y posterior mente la liga de futbol, la biblioteca Municipal y el Poder Judicial destinada al servicio público.
Tras el terremoto de 1950 se ordenó fabricar barracas para los damnificados a lo lago de la calle así mismo se establecieron en esta barracas para proteger a los vecinos afectados[7].
Después del terremoto se realizaron cambios como el retiro del único sardinel que había para dar libre acceso y mejorar áreas de circulación vehicular.
A pesar de contar con solo tres predios la calle se integró al eje comercial que cada vez cobraba más fuerza En esta calle hubieron sombrererías, tiendas, en distintos años.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA:
Desde el catastro de 1997 la calle no presenta drásticos cambios así mismo es un área publico comercial y una importante vía vehicular del Centro Histórico[8].

[5] A.D.C. A.D.C Fondo de corregimiento,1646, leg.05,cuaderno 3,folios 05
[6] Archivo histórico de la Municipalidad del Cusco, 1933 leg. 144, f.16
[7] A.D.C fondo de la beneficencia del Cusco, 1950.f. 85
[8] ESTRADA IBERICO, Enrique "Cuzco en la encrucijada". En Revista crónicas urbanas, 1998, pp.15

PLANO DE UBICACIÓN:

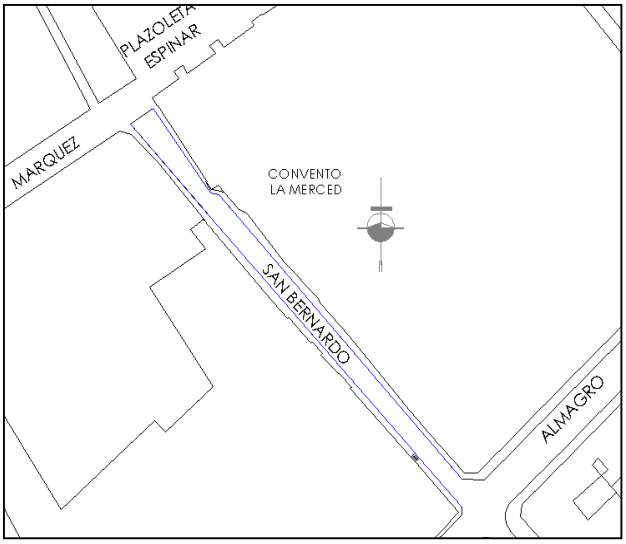

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390)**

  Residencial, comercial y de servicio: Espacio Urbano con actividad residencial mínima, las actividades predominantes en este amiente Urbano es la Comercial y de Servicio (institucional).

- **COMERCIAL (392)**

  Fijo - Tienda independiente: presencia de establecimientos comerciales, como tiendas de ropa, de artículos religiosos, y de productos alimenticios.

  Eventual: presencia de la venta de los tradicionales tamales, en la esquina con la Plazoleta Espinar.

  De servicio: Presencia del convento de la Merced, oficinas de la Municipalidad Provincial del Cusco en el local del Ex Colegio San Bernardo.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

COLEGIO SAN BERNARDO (LOCAL OFICINAS DE LA M.P.C.

COMERCIO EVENTUAL: VENTA DE GOLOSINAS

COMERCIO EVENTUAL: VENTA DE TAMALES

COMERCIO ITINERANTE

- **POR SU USO (394):**

Vía Mixta: Presenta hacia la fachada Sureste una vereda elevada mientras que la otra vereda está a un nivel más bajo. Vía de un solo sentido (subida) con flujo alto de tránsito vehicular.

VISTA DEL QUE FUE EL COLEGIO SAN BERNARDO.

- **ESCENA URBANA (398):**

Ambiente Urbano de carácter jerárquico por la altura que presentan sus edificaciones, así mismo la configuración volumétrica del convento de la Merced le otorga a este ambiente una imagen predominante, por el material de sus muros así como la configuración de sus cubiertas. Debido a que la fachada del convento carece de puertas se percibe como ambiente de paso.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANO

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS

- **SECTORES (359):**

Sector 1: Fachada y vereda Sur-Oeste conformada por las unidades de catalogación entre la Calle Q'era y la Calle Marques.

Sector 2: Fachada y vereda, Nor-este conformada por las unidades de catalogación entre la Plazoleta Espinar y la Calle Almagro.

Sector 3: Determinado por la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):** En este plano ubicamos e identificamos los siguientes sectores a catalogar.

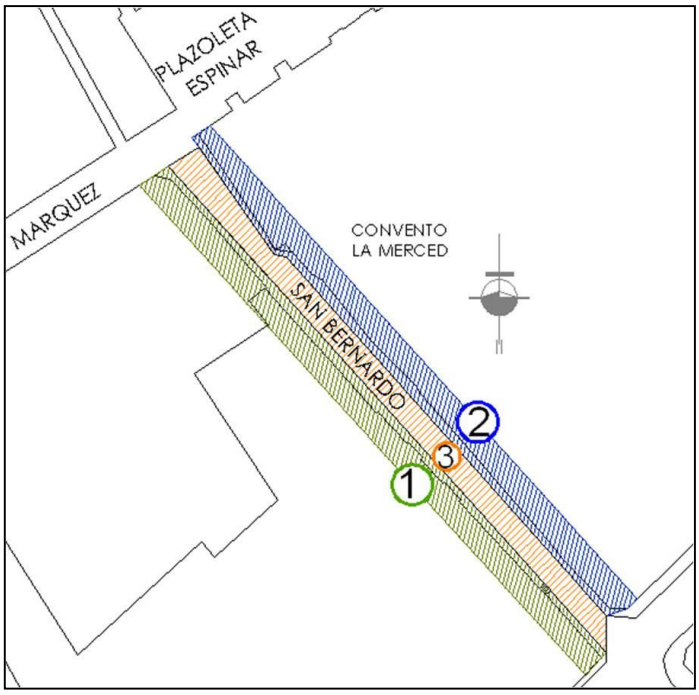

Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.

- **CONDICIÓN (360):** Este ítem nos proporciona la clase o condición del espacio público por sectores.

  Sector 1: Cuya condición: fachada y vereda.
  Sector 2 : Cuya condición : fachada y vereda
  Sector 3: Cuya condición: Calzada

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

  Sector 1: 211.45 m.
  Sector 2: 185.74 m.
  Sector 3: 651.38 m.

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (360):**

  SECTOR 1, 2: condición: vereda con laja de piedra regular.

VEREDAS CON LJAS DE PIEDRA REGULAR

SECTOR 3: la calzada está constituida por adoquines de piedra.

CALZADA CON ADOQUINES DE PIEDRA

- **SEÑALIZACIÓN (363):** Este espacio cuenta con 4 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

Sector 1: 2 unidades en muro.
Sector 2: 2 unidades en muro.

SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE QERA.

SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE ALMAGRO.

SEÑALIZACION EN LA ESQUINA CON LA CALLE MARQUEZ.

- **SEMÁFOROS (364):** este ambiente urbano presenta 2 semáforos vehiculares en el sector 2, 1 peatonal en el sector 1.

SEMAFORO VEHICULAR

SEMAFORO PEATONAL

- **ILUMINACIÓN (365):** Este espacio público cuenta 6 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:
  Sector 1: 5 pastorales.
  Sector 1: 1 en poste.

PASTORALES EN CALLE SAN BERNARDO

POSTE DE ALUMBRADO PUBLICO

- **OTROS (370):** Este ambiente urbano cuenta con 1 cámara de vigilancia, un reloj en fachada del ex Colegio San Bernardo y un panel de publicidad autorizado.

CAMARA DE VIGILANCIA

RELOJ EMPOTRADO EN LA PARED

PANEL PARA PUBLICIDAD

- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):** Este ambiente urbano a nivel general presenta un estado de conservación regular.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
  La contaminación por desechos sólidos en todos los sectores es baja.
- **GASES TÓXICOS (384):**
  Este tipo de contaminación es considerada como alta, debido a que esta vía es muy transitada durante todo el día.
- **ACÚSTICO(385):**
  Parque automotor: Considerada como alta ya que la dinámica de circulación de los vehículos es alta.

VEHICULOS ESTACIONADOS A LO LARGO DE TODA LA CALLE.

- **VISUAL (386):**
  Instalaciones Aéreas: En el sector1 la contaminación por instalaciones aéreas es alta.
  En el sector 2 la contaminación por cableado aéreo es medio.
  Avisaje: solo en el sector 1 se puede encontrar contaminación por avisaje, considerada mínima.

CONTAMINACION POR CABLEADO AEREO Y PUBLICIDAD.

PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelaciones de las viviendas que se permitan en el Ambiente Urbano **Calle San Bernardo**, deberán seguir los siguientes parámetros urbanos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este Ambiente Urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTORIZACIÓN (302):

SECTOR 1: Fachada Sur-Oeste conformada por las unidades de catalogación entre la calle Q'era y la calle Marques.

SECTOR 2: Fachada Nor-este conformadas por las unidades de catalogación entre la calle Almagro y la Plazoleta Espinar.

PLANO SECTORIZADO (356):

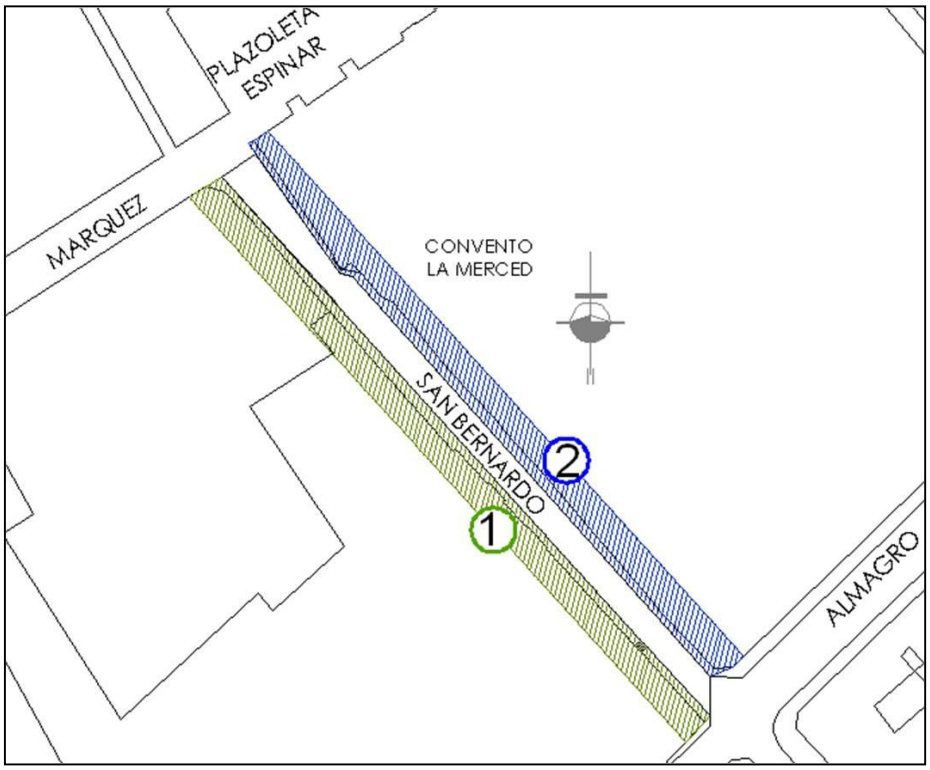

Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.

SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 4 Unidades de Catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles

U.C. 01:

Altura mínima : 9.21 Ms Altura media : 8.49 Ms. Altura Máxima: 10.26 Ms.	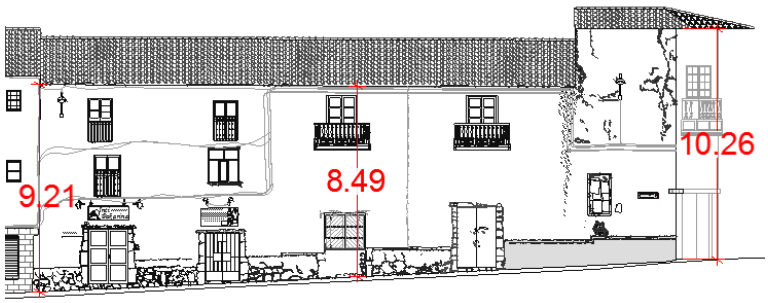

U.C. 02:

Altura mínima : 9.59 Ms Altura media : 10.41 Ms. Altura Máxima: 11.24 Ms	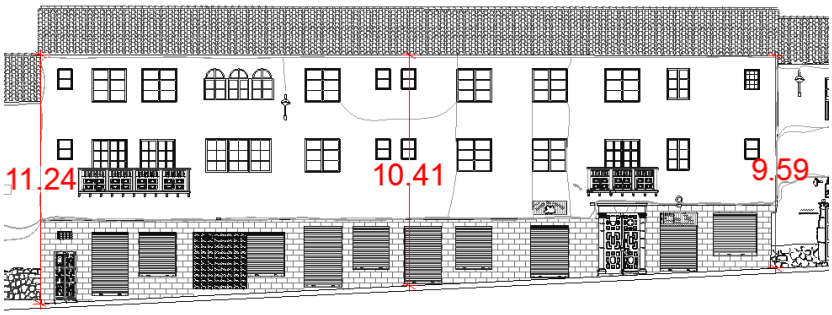

U.C. 03:

Altura mínima : 8.94 Ms Altura media : 8.77 Ms. Altura Máxima : 11.25 Ms.	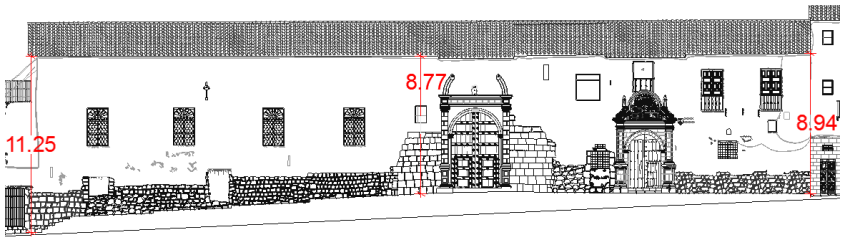

U.C. 04:

Altura mínima : 5.82 Ms Altura Máxima: 8.40 Ms. Unidad de catalogación con muros parcialmente derruidos.	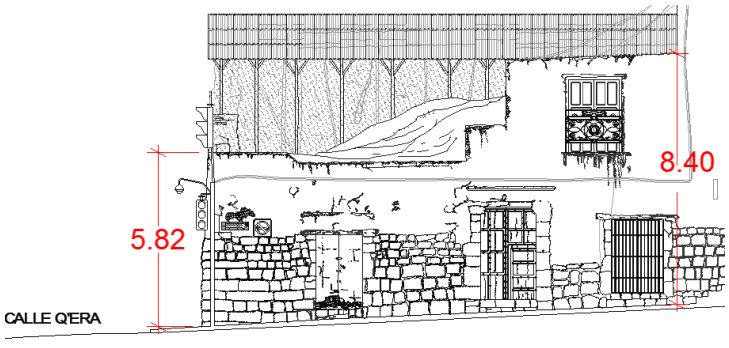

Materiales:

- Elementos Estructurales:

Muros : 1 de concreto, 3 de adobe.
Cubiertas : 4 de teja.
Tejaroz : 2 U.C. con tejaroz

- Elementos de Composición:

Revestimiento : 1 con revoque, 2 con enlucido, 1 con tarrajeo.
Puertas : 7 de madera, 9 de metal.
Ventanas : 33 de madera, 7 de metal, 3 sin marco.
Puerta ventana : 11 de madera.
Portada : 2 portadas.
Balcones : 4 de madera, 1 de metal.
Balconcillo : 6 de madera.
Reja de seguridad : 2 de metal

- Elementos de Ornamentación:

Zócalo : 2 U.C. con zócalo
Blasones : 2 blasones.
Vanos : 2 vanos.

Tipos:

- Elementos Estructurales:

Tejaroz : 2 tejaroz continuos.

- Elementos de Composición:

Puertas : 3 decoradas, 7 simples, 6 otras (enrollables).
Ventanas : 3 con reja, 40 sin reja
Puerta ventana : 11 simples.
Portada : 2 decoradas.
Balcones : 1 abierto, 4 semiabiertos.
Balconcillo : 6 abalaustrados.
Reja de seguridad : 2 simples.

- Elementos de Ornamentación:

Zócalo : 1 con enchape de piedra, 1 otros (pintura).
Blasones : 2 decorados.

Colores:

- Elementos estructurales:

Muros : 2 de color crema, 1 blanco, 1 blanco humo.
Cubiertas : 4 ocre.

- Elementos de Composición:

Puerta : 3 de color azul, 2 de color verde, 11 de color marrón.
Ventana : 33 de color marrón, 6 de color verde, 4 otros (2 sin marco, 1 de color negro y uno blanco).
Puerta ventana : 1 de color azul, 2 de color verde, 8 de color marrón.
Balcones : 1 de color azul, 4 de color marrón.
Balconcillo : 3 de color verde, 3 de color marrón.
Reja de seguridad : 1 de color azul, 1 de color negro.

SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 1 Unidad de catalogación

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación – 2 niveles.

Altura mínima 1: 3.47 Ms. Altura mínima 2: 13.29 Ms Altura media : 10.31 Ms. Altura Máxima: 13.33 Ms.	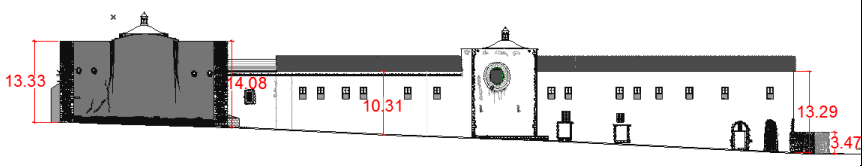

Materiales:

Elementos Estructurales:
Muros : 1 de piedra.
Cubierta : 1 con teja y bóveda.
Elementos de Composición:
Revestimiento : 1 con enlucido.
Puertas : 1 de madera.
Ventanas : 19 de madera.

Tipos:

Elementos de Composición:
Puerta : 1 simples.
Ventanas : 5 con reja, 14 sin reja.
Óculo : 1 óculo.
Gárgolas : 4 gárgolas.

Colores:

Elementos Estructurales:
Muros : 1 de color blanco.
Cubierta : 1 de color ocre.
Elementos de Composición:
Puertas : 1 de color natural.
Ventana : 19 de color azul.

CARACTERÍSTICAS

Ambiente urbano con pendiente, presenta un perfil regular, la fachada Noreste presenta una volumetría compacta con poca cantidad de vanos, predominancia de llenos sobre vacíos, mientras que la fachada sureste presenta una cantidad proporcional de llenos y vacíos, presenta una vereda con desnivel, la altura máxima a la que esta se ubica es de 1.47m, mientras que la otra vereda mantiene un nivel bajo. En una de las fachadas de este ambiente urbano presenta un reloj en muro exterior del local del Ex Colegio San Bernardo, el cual es una característica única referente a los demás ambientes urbanos. Existen algunos aspectos que desvirtúan el ambiente urbano:

Estacionamiento arbitrario de vehículos

- Exhibición de productos y colocación de avisaje no autorizado.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- SECTOR1 : 10.41 Ms.
- SECTOR 2 : 10.31 Ms

OBJETIVO:

Mantener las características singulares de la calle como:
Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
SECTOR C-SP-3	**PISOS**	**METROS**	**PISOS**	**METROS**
SECTOR 1	02	7.00	03	9.00
	Nota: Los inmuebles que hayan sido declarados patrimonio, o tengan algún tipo de valor ya sea, contextual, monumental, individual, o algún elemento artístico, deberán respetar las alturas originales, manteniendo la volumetría original, sin alterar el perfil actual.			
SECTOR 2	Mantener las características originales.			

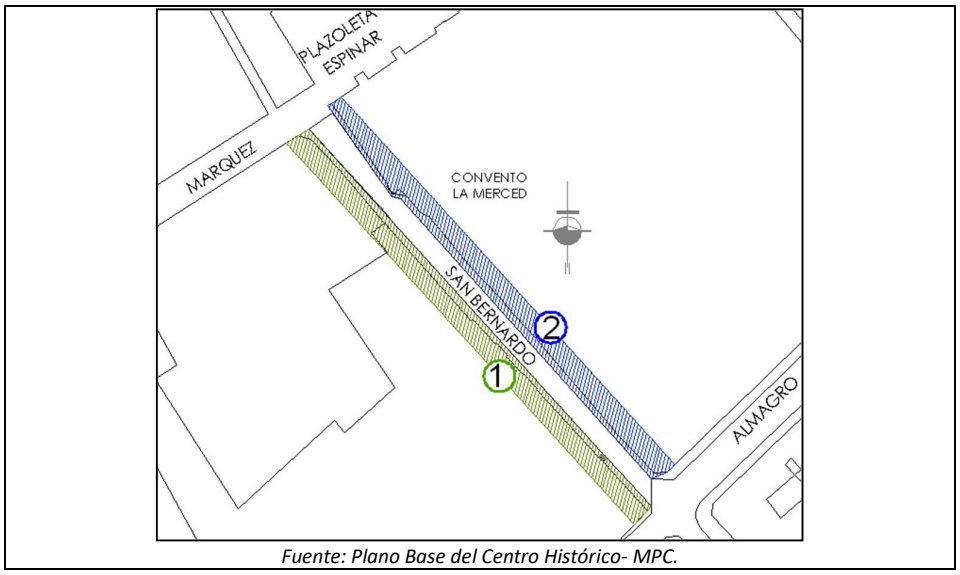

Fuente: Plano Base del Centro Histórico- MPC.

Además todas las intervenciones que se realicen en el sector deberán cumplir lo siguiente:

- Predominio del plano lleno sobre los vacios.
- Verticalidad de vanos.
- Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- Carpintería de madera o aluminio
- No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- Cubierta de teja tradicional.
- Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.